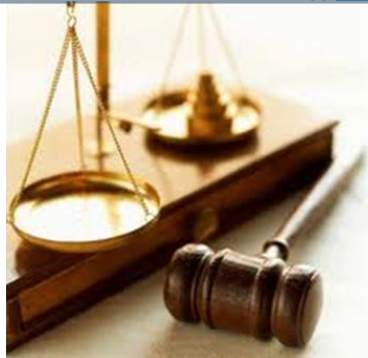




*Fomento Económico
de Chiapas A.C.*

2012

Actualización del Proyecto Chiapas Visión 2020



Factor Básico
Seguridad y
Justicia.

Índice.	1
Introducción.	2
Proceso de Actualización.	3
Línea Estratégica 1: Consolidación del estado de derecho.	4
Línea Estratégica 2: Mejoramiento del desempeño de las corporaciones policíacas.	5
Línea Estratégica 3: Cultura de la legalidad.	8
Línea Estratégica 4: Procuración de justicia.	10
Línea Estratégica 5: Combate a la corrupción.	14
Lista de asistentes.	16
Galería fotográfica.	17
Información general del contacto.	18

Introducción

Chiapas Visión 2020 es un proyecto de desarrollo que ha permanecido en operación desde hace ya más de 14 años. Desde sus orígenes centró su trabajo en impulsar el desarrollo económico y social del Estado de Chiapas, a través de una alianza estratégica entre el gobierno, sector productivo, la academia y la sociedad.

Los pilares fundamentales del proyecto han sido la participación ciudadana, involucrando a personalidades del Estado conocedoras de la realidad de la entidad, su sentido no partidista ni religioso que lo ha convertido en una plataforma confiable, su visión de largo plazo que trasciende a los periodos sexenales de gobierno y la metodología de operación que le ha permitido trabajar de una manera ordenada por el desarrollo del Estado.

El proyecto Chiapas Visión 2020 se integra por sectores motores representados por las actividades económicas principales del Estado, y por los factores básicos del desarrollo que se refieren a la infraestructura económica requerida por el Estado para su desarrollo, los cuales fueron concebidos con un enfoque de relevancia en el contexto macroeconómico estatal, integrando cada uno de ellos líneas estratégicas y proyectos.

Fomento Económico de Chiapas, A.C. es la institución gestora y promotora del proyecto Chiapas Visión 2020, su misión es identificar, desarrollar y promover proyectos y/o acciones estratégicas que contribuyan al desarrollo de la competitividad regional, con la colaboración efectiva de los principales autores, actores y beneficiarios del desarrollo, basada en los valores de bien común, subsidiariedad y solidaridad.

Para cumplir con sus fines, cuenta con una estructura formal y una red de apoyo organizada en grupos honorarios de trabajo y consulta, denominados “Grupos Consultivos”.

Dado que se presentan tiempos de cambio y renovación de procesos en Chiapas; es necesaria la actualización de la información contenida en el proyecto, validación de sus líneas estratégicas y determinación de objetivos, para establecer las acciones que se seguirán en los próximos años.

Para este proceso de actualización se llevó a cabo la reactivación de los Grupos Consultivos, que representan el acercamiento entre la institución y las necesidades reales del Factor a fin de fomentar un diálogo coordinado y concentrado con las partes principales interesadas sobre los objetivos y priorización de actividades a través de consejos, opiniones de carácter común, estudios, iniciativas conjuntas y desarrollo de sinergias como resultado de su experiencia.

Fomento Económico de Chiapas A. C. expresa su agradecimiento a todas las personas que brindaron sus ideas, tiempo y apoyo durante el desarrollo de la actualización del Proyecto Chiapas Visión 2020 – Factor Básico de Desarrollo Seguridad y Justicia; la cual se llevó a cabo el día 9 de Mayo del 2012 en la sala de Usos Múltiples de la biblioteca central de UNACH.

A continuación en el documento se presentan los resultados de la actualización realizada al Factor Básico de Desarrollo Seguridad y Justicia.

Proceso de Actualización.

La dinámica del Proyecto Chiapas 2020 y de su esquema de implementación permite en todo momento incorporar propuestas y personas que deseen participar. La visión de cada sector y factor básico, sus líneas estratégicas y los proyectos que soportan a éstas, requieren revisarse periódicamente, analizando sus logros y avances en relación con lo planeado.

Por lo anterior se llevó a cabo el proceso de actualización del Factor Básico de Desarrollo Seguridad y Justicia. La metodología que se empleó fue a través de un proceso participativo de planeación, por lo cual se formaron mesas de trabajo de cada una de las líneas estratégicas, con el objetivo de validar la vigencia de los proyectos, integrar nuevas ideas, identificar las acciones, e instituciones responsables o coadyuvantes que permitan la realización de cada uno de los proyectos.

Cabe señalar que las ideas y opiniones vertidas en la sesión participativa se incluyeron en el trabajo de documentación que realizó Fomento Económico de Chiapas, A. C. (FEC), misma que componen las Líneas Estratégicas y los proyectos actualizados para el Factor Básico de Desarrollo Seguridad y Justicia.

Este factor básico de desarrollo contaba en la última actualización en el 2007 con 5 líneas estratégicas y 19 proyectos; después de llevar a cabo el proceso de actualización 2012 la estructura de este factor se compone de 5 líneas estratégicas y 19 proyectos.

Durante el proceso de actualización se obtuvieron los siguientes resultados:

Línea Estratégica 1: Consolidación del estado de derecho.

Actualización 2012

Línea Estratégica: 1. Consolidación del estado de derecho.	
Nombre del proyecto: 1.1 Revisión y actualización constante del marco normativo en materia de delitos.	Responsable: Sergio García Moreno
Justificación: La revisión periódica del marco normativo , así como de los delitos que castigan; garantizan en gran parte la consolidación del estado de derecho en el Estado.	
Objetivo (s) 1. Modernizar la ley de acuerdo a la situación actual del Estado.	
Acciones 1.-Tipificar los delitos que agravan a la sociedad considerando el lenguaje incluyente. 2.-Armonización legislativa con perspectiva de genero. 3.-Penalizaciones más severas a los delitos más graves que enfrenta nuestra sociedad (privación ilegal de la libertad, homicidio, tráfico de menores, etc.). 4.-Penalizaciones severas a delincuentes que agraven a la mujer. 5.-Capacitación y sensibilización del personas para el debido trato y atención de la población agraviada y vulnerable. 6.-Adecuado seguimiento a los casos denunciados por la población en materia de delitos. 7.-La transversalidad de la perspectiva de género en toda la administración pública y sociedad civil.	
Institución (es) Responsable(s) Tribunal Superior de Justicia del Estado, Procuraduría General de Justicia del Estado, Sistema Estatal DIF, Consejo Estatal de los Derechos Humanos, Secretaría e Instituto de Salud, Congreso del Estado a través de la Comisión de Seguridad y Equidad de Género, Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer, Instituto de la Consejería Jurídica y Asistencia Legal.	

Línea Estratégica: 1. Consolidación del estado de derecho.	
Nombre del proyecto: 1.2 Creación de un comité estatal de atención y resolución de problemas relacionados a la tenencia de la tierra y asentamientos irregulares.	Responsable: Jesús Orantes Loranca
Justificación: La garantía de la tenencia de la tierra y liberación de asentamientos irregulares puede apoyarse con la creación de Comités Estatales de Atención de problemas, para garantizar la pronta resolución de los mismos.	
Objetivo (s) 1. Gestionar las soluciones sustentables (ambiental, económica y socialmente). 2. Contar con un ambiente de paz y concordia social.	
Acciones 1.-Intervención del Estado en la regulación de los asentamientos humanos evitando autorizar aquellos de alto riesgo. 2.-Dar certeza jurídica a la tenencia de la tierra. 3.-Vigilancia del proceso en el que el Estado funja como auditor de las acciones de reparto y regulación de la tierra. 4.-Establecer programas que promuevan el desarrollo económico social tanto en zonas urbanas como rurales. 5.-Desarrollar ambas locaciones geográficas del Estado (urbano-rural). 6.-Fortalecer el marco de derecho en todo el Estado. 7.-Promover la urbanización del Estado.	
Institución (es) Responsable(s) Gobierno del Estado, Ayuntamientos Municipales, Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría de Infraestructura, Instituto de la Vivienda, Protección Civil Estatal y Municipal, Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Notarios.	

Línea Estratégica 2: Mejoramiento del desempeño de las corporaciones policíacas.

Actualización 2012

Línea Estratégica: 2. Mejoramiento del desempeño de las corporaciones policíacas.	
Nombre del proyecto: 2.1 Fortalecimiento del Centro Único de Capacitación Policiaca de Investigación y Preventiva del Estado de Chiapas.	Responsable: Gerardo Villanueva Toledo
Justificación: El impartir cursos de formación continua y especializada a los cuerpos de seguridad pública, el cual permitirá unificar los criterios de acción y el desempeño de los elementos policiales, generando un servicio de calidad y confianza de la sociedad.	
Objetivo (s) 1.- Desarrollar la especialización de los cuerpos policíacos ministeriales y periciales con los conocimientos y habilidades para los delitos de alto impacto. 2.- Generar elementos policiales con conocimientos y habilidades integrales para un desempeño de excelencia.	
Acciones 1.- Instalar oficinas del Centro Único de Capacitación Policiaca de Investigación y Preventiva en las principales regiones del Estado. 2.- Dotar a las oficinas con recursos financieros y humanos necesarios para su operación. 3.- Aumentar el número de instructores certificados. 4.- Crear el plan rector para la capacitación. 5.- Buscar la sustentabilidad del Centro Único de Capacitación Policiaca de investigación y Preventiva. 6.- Crear una cronología de cursos para que el personal adquiriera diferentes conocimientos y habilidades. 7.- Crear la ley de desempeño para la aplicación la evaluación de desempeño.	
Institución (es) Responsable(s) Hacienda del Estado, Consejo Estatal de Seguridad Pública, Centro Único de Capacitación Policiaca de Investigación y Preventiva.	

Línea Estratégica: 2. Mejoramiento del desempeño de las corporaciones policíacas.	
Nombre del proyecto: 2.2 Operación, seguimientos y evaluación de un programa rector de profesionalización.	Responsable: Jesús García Arévalo
Justificación: La realización de evaluaciones de desempeño permanentes hacia los elementos policiales del Estado dará como resultado un mejor desempeño de sus funciones, generando así policías certificados que brindaran un mejor servicio a la sociedad.	
Objetivo (s) 1.- Contar con elementos policiales capacitados y certificados. 2.- Incrementar la calidad de los servicios de las instituciones policíacas.	
Acciones 1.- Creación de los órganos colegiados de honor y justicia, para el seguimiento del programa rector y para determinar la permanencia, promoción y baja de los elementos policíacos. 2.- Aplicar permanentemente exámenes físicos y psicológicos a los elementos policíacos. 3.- Aplicar las evaluaciones de desempeño para determinar la permanencia, promoción y baja de los elementos policíacos. 4.- Consolidación del proceso de selección y reclutamiento de los elementos policíacos. 5.- Contar con la participación de la ciudadanía y representantes de los derechos humanos para la evaluación de desempeño.	
Institución (es) Responsable(s) Centro Único de Capacitación Policiaca de Investigación y Preventiva del Estado, Centro de Control de Confianza Certificado, Consejo	

Línea Estratégica: 2. Mejoramiento del desempeño de las corporaciones policiacas.	
Nombre del proyecto: 2.3 Fortalecimiento del presupuesto para la seguridad pública.	Responsable: Gerardo Villanueva Toledo
Justificación: El contar con los elementos evaluados en control de confianza y con salarios dignos, asistencia social que vincule no únicamente al elemento a la corporación sino también a su familia, y fortaleciendo el presupuesto para la seguridad pública se evitará que los elementos caigan en corrupción.	
Objetivo (s) 1.- Incrementar el presupuesto destinado a la seguridad. 2.- Mayor transparencia en el ejercicio de los recursos. 3.- Establecer mecanismos presupuestales que permitan el oportuno y eficaz ejercicio de los recursos. 4.- Establecer en el presupuesto de egresos recursos para otorgar las prestaciones sociales y la homologación de sueldos por categoría a policías, Ministerios públicos y peritos.	
Acciones 1.- Homologación en el Estado de las percepciones de los elementos. 2.- Transparencia y mecanismos para agilizar los recursos. 3.- Comprometer a los ayuntamientos a ejercer los recursos para seguridad pública del fondo 4 ramo 33 de conformidad de los lineamientos de inversión emitidos por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.	
Institución (es) Responsable(s) Consejo Estatal de Seguridad Pública, Hacienda del Estado, Ayuntamientos.	

Línea Estratégica: 2. Mejoramiento del desempeño de las corporaciones policiacas.	
Nombre del proyecto: 2.4 Implementación del sistema de desarrollo policial.	Responsable: Jesús García Arevalo
Justificación: Es necesario contar con una policía profesional y con sueldos justos para lograr prevenir la corrupción dentro de las instituciones, logrando brindar un mayor y mejor servicio a la ciudadanía.	
Objetivo (s) 1. Generar sentido de pertenencia a la institución policiaca mediante el servicio profesional de carrera. 2. Mejoramiento de las condiciones de vida y certidumbre laboral de los elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	
Acciones 1.- Homologación de los sueldos con el esquema nacional. 2.- Creación de la comisión de ascenso, estímulos y recompensas integradas por dependencias participantes y participación ciudadana.	
Institución (es) Responsable(s) Seguridad y Protección Ciudadana, Procuraduría General del Estado, Policías Municipales, Consejo Estatal de Seguridad Pública, Hacienda del Estado, Centro Único de Capacitación Policiaca de Investigación y Preventiva del Estado.	

Línea Estratégica: 2. Mejoramiento del desempeño de las corporaciones policiacas.	
Nombre del proyecto: 2.5 Implementación y fortalecimiento de las bases de datos en materia de seguridad pública.	Responsable: Gerardo Villanueva Toledo
Justificación: El contar con una plataforma de información estatal facilitara el trabajo de los elementos policiacos y la homologación de la información que generara una respuesta eficaz en las operaciones necesarias.	
Objetivo (s) 1.- Generar una plataforma de información a nivel estatal. 2.- Generar productos de inteligencia en materia de seguridad publica.	
Acciones 1.- Generar la plataforma de información adecuada. 2.- Suministrar, actualizar y consultas las bases de datos del registro nacional de seguridad pública, vehículos robados, informe policial homologado, vehículos y armamentos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia. 3.- Compartir las bases de datos para detectar sospechosos y delincuentes. 4.- Crear aplicativos para integrarse a una plataforma común en los tres ordenes de gobierno.	
Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Procuraduría General del Estado, Consejo Estatal de Seguridad Pública, Municipios.	

Línea Estratégica 3: Cultura de la legalidad.

Actualización 2012

Línea Estratégica: 3. Cultura de la legalidad.	
Nombre del proyecto: 3.1 Diseño, operación, seguimiento y evaluación de un programa de promoción de la cultura de la legalidad.	Responsable: CP Luis Armando Hernández Alonso
Justificación: Para que una sociedad se forme con valores es necesario fomentar en ella el ejercicio de los derechos y obligaciones de una cultura de la legalidad, en donde la creencia compartida de cada persona tenga la responsabilidad individual de ayudar a construir y mantener una sociedad con un Estado libre de derecho.	
Objetivo (s) 1. Dar a conocer los derechos y obligaciones a la ciudadanía. 2. Promover el ejercicio de los derechos y cumplimientos de las obligaciones de los ciudadanos. 3. Establecer en los tres niveles básicos de educación los valores ético y morales.	
Acciones 1. Establecer dentro de la curricula educativa en los tres niveles básicos de educación un programa de rescate de valores. 2. Promoción y difusión dentro de las organizaciones sobre el programa de rescate de valores. 3. Campaña de promoción del programa de rescate de valores coordinada por de la Procuraduría General de Justicia. 4. Promover el respeto de los derechos de los ciudadanos en los organismos gubernamentales como parte de la obligación de los servidores públicos.	
Institución (es) Responsable(s) Coordinación de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de Justicia, Secretaría de Educación, Instituto de Comunicación Social (COCOSO), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía.	

Línea Estratégica: 3. Cultura de la legalidad.	
Nombre del proyecto: 3.2 Diseño, operación, seguimiento y evaluación de programas integrales de prevención del delito.	Responsable: Ismael Antonio Pinto Figueroa Lic. Ever Ramos Esquinca
Justificación: En la actualidad la sociedad esta afrontando carencias de valores, es por eso que se tienen que tomar mediadas y acciones preventivas para evitar comportamientos que pueda convertir a la población en victimas o causantes de un delito. Con la promoción de valores como la cultura de prevención, seguridad, legalidad y denuncia se logrará combatir la problematica de la inseguridad.	
Objetivo (s) 1. Fomentar los valores en la ciudadanía. 2.-Difundir las consecuencias de las enfermedades sociales (tabaquismo, alcoholismo, drogadicción, adicción al juego, etc) en la ciudadanía para prevenir el delito. 3.- Fomentar la participación ciudadana en la prevención de delitos. 4.- Dar instrucción a la sociedad para disminuir el riesgo a ser víctimas de un delito. 5.- Fomentar la cultura de la denuncia ciudadana.	
Acciones 1. Ampliar a todos los niveles educativos el programa de Escuela Segura que promueve la Unidad de Prevención del Delito y Política Criminal de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana. 2. Unificar y vincular los programas de prevención del delito que ofrecen los tres niveles de Gobierno. 3. Capacitación adecuada al personal que imparta los programas de prevención del delito. 4. Fomentar la prevención del delito por medio del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía. 5. Fomentar en instituciones la denuncia anónima. 6. Fortalecer la ejecución de la ley. 7. Creación de un Instituto de Prevención Estatal. 8. Generar un observatorio de lesiones por medio de un Instituto de Prevención, donde marque y evalúe a los programas existentes.	
Institución (es) Responsable(s) Unidad de Prevención del Delito Y Política Criminal de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Consejo Estatal de Seguridad Pública, Procuraduría General de la Republica, Procuraduría Genral de Justicia, Sistema de Radio, Televisión y Cinematografía, Instituto de Comunicación Social (COCOSO).	

Línea Estratégica 4: Procuración de justicia.

Actualización 2012

Línea Estratégica: 4. Procuración de justicia.	
Nombre del proyecto: 4.1 Creación de una agencia especializada para la atención de delitos a los turistas.	Responsable: Eugenio Javier Morales Domínguez
Justificación: Uno de los factores que impulsan el desarrollo económico del Estado es el turismo, por eso es importante contar con una agencia especializada para la atención de los delitos a los turistas, para poder brindar una mejor asesoría y apoyo legal a todas las personas extranjeras y nacionales que por algún motivo hayan sido víctimas del delito en el Estado.	
Objetivo (s) 1. Contar con una agencia especializada que resuelva los casos de delitos cometidos a los turistas. 2. Brindar la procuración de justicia para los turistas nacionales y extranjeros que hayan sido víctimas de delitos en el Estado. 3. Hacer eficiente los trámites de averiguación.	
Acciones 1. Crear la agencia especializada con personal capacitado. 2. Establecer procesos de contacto legal bien definidos. 3. Contar con una barra de abogados políglotas o interpretes para la atención de denuncias, delitos perpetrados al turistas. 4. Establecer contacto con las Embajadas establecidas en el País y con Agencia Consulares en el Estado. 5. Contar con un manual de procedimientos para dar seguimiento a las denuncias y procesos de la agencia. 6. Llevar a cabo una base de datos para obtener las estadísticas de delitos a turistas así como de incidencias de los turistas de acuerdo a causales y nacionalidad. 7. Brindar asesoría legal a los turistas para la resolución de conflictos o hechos delictuosos en el menor tiempo posible.	
Institución (es) Responsable(s) Procuraduría General de la República y del Estado, Secretaría de la Frontera Sur, Embajadas y Consulados.	

Línea Estratégica: 4. Procuración de justicia.	
Nombre del proyecto: 4.2 Gestión para mejorar la calidad de la atención en las agencias del ministerio público.	Responsable: Eugenio Javier Morales Domínguez
Justificación: Es necesario el mejoramiento de la calidad de la atención en las agencias del ministerio público del Estado, para contar con procedimientos eficientes y optimizar los tiempos de respuestas a la sociedad y lo cual provocara que se tenga mejor impartición de justicia.	
Objetivo (s) 1. Reducir los tiempos de trámite. 2. Contar con procedimientos eficientes. 3. Incrementar el número de ministerios públicos y peritos especializados. 4. Cumplir con los tiempos estipulados en la Ley establecidos para la realización de trámites. 5. Contar con personal capacitado y sensible para la atención de hombres y mujeres víctimas de delitos.	
Acciones 1. Correcto funcionamiento de la dirección de averiguaciones previas y dirección general de procesos. 2. Realizar evaluaciones a las direcciones de averiguaciones previas y dirección general de procesos y dar a conocer los resultados a la sociedad a través de los consejeros ciudadanos. 3. Estipular el tiempo de renovación de los integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad y que este representado por cámaras, asociaciones y organizaciones civiles. 4. Creación de Centros Integrales de Administración de Justicia con el objetivo de optimizar los tiempos de respuesta y brindar atención inmediata a los usuarios, salvaguardando los derechos de las víctimas.	
Institución (es) Responsable(s) Procuraduría Estatal y Federal, Dirección de Averiguaciones, Dirección General de Justicia y Visitaduría General.	
Línea Estratégica: 4. Procuración de justicia.	
Nombre del proyecto: 4.3 Seguimiento y evaluación de un programa de vigilancia migratoria.	Responsable: Juan Antonio Madrid Amores
Justificación: Es necesario el seguimiento del programa para evitar el engrosamiento del crimen organizado y lograr la disminución del mismo a partir de que el programa funcione como debe ser.	
Objetivo (s) 1. Contar con vigilancia preventiva permanente en áreas comúnmente utilizadas por los inmigrantes ilegales a través de seguridad estratégica en diferentes municipios del Estado (zonas de tolerancia, vías del ferrocarril, pasos migratorios tanto formales como informales y carreteras).	
Acciones 1. Considerar las fronteras del sur del país como espacios de interés para la Nación de forma que se asigne la infraestructura y recursos necesarios. 2. Creación de la fiscalía de delitos cometidos en contra de migrantes.	
Institución (es) Responsable(s) Secretaría de la Frontera Sur, Procuraduría del Estado, Consulados con representación en el Estado.	

Línea Estratégica: 4. Procuración de justicia.	
Nombre del proyecto: 4.4 Fortalecer y dar seguimiento al programa de dignificación de la frontera sur.	Responsable: Juan Antonio Madrid Amores
Justificación: Es necesario para el Estado mantener una buena relación con el país vecino, es por eso que el fortalecer el programa de dignificación de la Frontera Sur, ayudara a brindar un trato digno y una buena atención migratoria.	
Objetivo (s) 1. Incrementar los cruces formales: Corazal-La Técnica, Nuevo Orizaba-Ingenieros, Llanos Santa Teresa-Guailá y Carmen Xan-Gracias a Dios. 2. Otorgar visas laborales con origen y destino. 3. Equipar a las corporaciones responsables de la vigilancia, control y atención migratoria. 4. Asegurar el respeto a los derechos humanos, civiles y laborales de las y los inmigrantes.	
Acciones 1. Desarrollar espacios dignos de atención integral y de salud para los migrantes. 2. Realizar convenios de colaboración con otros estados del país para el otorgamiento de visas laborales. 3. Favorecer el paso legal en fronteras en pro de un desarrollo económico común. 4. Desarrollar y difundir el otorgamiento de visas laborales.	
Institución (es) Responsable(s) Secretaría de la Frontera Sur, Secretaría del Trabajo Estatal, Relaciones Exteriores, Consulados y Derechos Humanos.	

Línea Estratégica: 4. Procuración de justicia.	
Nombre del proyecto: 4.5 Fortalecer el programa de mejora para la rehabilitación de los delincuentes.	Responsable: Servando Cruz Solís
Justificación: El fortalecimiento del programa de mejora para la rehabilitación de los delincuentes dentro de los penales generará una mejor reivindicación de los mismos, ayudando a que puedan incorporarse nuevamente a la sociedad como personas productivas.	
Objetivo (s) 1. Disminuir la reincidencia delictiva. 2. Ampliar y mejorar la infraestructura para la atención y rehabilitación de menores delincuentes. 3. Incorporar a los ex convictos a la sociedad. 4. Mejorar los programas de actividades (deportivas, productivas, entretenimiento, etc.) dentro de los paneles. 5. Asegurar el respeto a los derechos humanos, civiles y laborales de las y los internos.	
Acciones 1. Contar con procesos efectivos en los penales. 2. Evitar la burocracia y trámites innecesarios para el ingreso de posibles delincuentes. 3. Dejar en libertad a un procesado cuando la autoridad así lo asigne inmediatamente. 4. Evaluar permanentemente a los directores de los penales. 5. Cumplir con las garantías individuales de los procesados.	
Institución (es) Responsable(s) Poder Judicial del Estado de Chiapas, Secretaría de Gobierno del Estado de Chiapas.	

Línea Estratégica: 4. Procuración de justicia.	
Nombre del proyecto: 4.6 Creación de nuevos órganos jurisdiccionales (juzgados y salas) especializados en atención a las demandas de los justiciables y a su ubicación geográfica en el Estado.	Responsable: Servando Cruz Solís
Justificación: Es prioritario regular la estructura y atribuciones de los órganos jurisdiccionales y sus servicios públicos, al igual que dotar al Consejo de la Judicatura de funciones que sean acordes con la naturaleza de dicho modelo.	
Objetivo (s) 1. Ampliar la cobertura en materia de atención a las demandas. 2. Cumplir con el mandato constitucional.	
Acciones 1. Creación de salas de juicios orales en los 34 distritos judiciales en los que esta dividido el Estado. 2. Con base en los registros de incidencia establecer la colocación de los juzgados y salas correspondientes. 3. Incluir en el proceso de la vigilancia del ejercicio profesional a la barra Chiapaneca de Abogados.	
Institución (es) Responsable(s) Poder Judicial del Estado, Consejo de la Judicatura del Estado.	

Línea Estratégica: 4. Procuración de justicia.	
Nombre del proyecto: 4.7 Diseño, operación, seguimiento y evaluación de un programa al combate del narcomenudeo en centros de enseñanza pública y privada.	Responsable: Sergio García Moreno
Justificación: La necesidad de prevenir el uso de estupefacientes y / o narcóticos a temprana edad genera la creación de programas que ataquen el problema focalizado en las escuelas del Estado.	
Objetivo (s) 1. Combatir al narcomenudeo en las instalaciones de educación pública y privada del Estado de Chiapas, en todos los niveles de educación. 2. Crear Comités de Vigilancia y Prevención en los centros educativos. 3. Promover la cultura de la denuncia vía telefónica.	
Acciones 1.- Difundir programas anti-drogas entre las juventud. 2. Crear una oficina que de seguimiento al programa de combate al narcomenudeo en centros de enseñanza pública y privada 3. Garantizar la seguridad del denunciante a través de una denuncia anonima y con programas de protección al testigo .	
Institución (es) Responsable(s) Sector Educativo, Procuraduría local y Federal, Secretaría de la Función Pública.	

Línea Estratégica 5: Combate a la corrupción.

Actualización 2012

Línea Estratégica: 5. Combate a la corrupción.	
Nombre del proyecto: 5.1 Gestión de mejoramiento y homologación de los tabuladores salariales de las diferentes corporaciones policiacas del Estado y del personal de administración de justicia.	Responsable: Fomento Económico de Chiapas A.C.
Justificación: El brindar remuneraciones económicas dignas y justas a los elementos policiacos que cubran con todos los requisitos y se destaquen en sus labores, impedirá que actúen de manera delictiva, ayudando a disminuir la corrupción dentro de las organizaciones.	
Objetivo (s) 1. Incrementar las percepciones económicas de los elementos policiacos. 2. Disminuir la corrupción de los elementos policiacos. 3. Mejorar el equipamiento de los elementos policiacos.	
Acciones 1.- Crear una policía única 2.- Capacitar a las policías del Estado para unificar criterios y conocimientos. 3.- Mejorar el nivel educativo y de conocimiento de las diversas corporaciones policiacas, con la creación de una carrera. 4.- Que los cuerpos policiacos cuenten con prestaciones de servicios médicos. 5.- Asegurar la permanencia en las instituciones policiacas de los buenos elementos que cubran con todos los requisitos y se destaquen en sus labores. 6.- Hacer que los altos mandos policiacos demuestren actitudes y conocimientos para permanecer en el puesto asignado.	
Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Seguridad Pública, Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI)	

Línea Estratégica: 5. Combate a la corrupción.	
Nombre del proyecto: 5.2 Programa informativo para transparentar la recepción y aplicación de los recursos económicos en la materia de seguridad.	Responsable: Fomento Económico de Chiapas A.C.
Justificación: Es necesario conservar una comunicación abierta y constante con la sociedad en relación a la aplicación de los recursos destinados a la seguridad del Estado para mantener los estándares de justicia en la entidad.	
Objetivo (s) 1. Dar información a la sociedad sobre la forma en la que se invierten los recursos destinados a la seguridad a nivel municipal, estatal por corporación.	
Acciones 1.- Promover la cultura de ética moral en toda la sociedad. 2.- Pedir la rendición de cuentas periódica de los funcionarios en una audiencia pública y abierta a todos. 3.- Hacer auditorías periódicas contratando a organismos neutrales y con reconocimiento internacional para que no existan intereses en los resultados. 4.- Promover en las escuelas la prevención del delito difundiendo las consecuencias que conlleva el hacer una falta de este tipo que rescinde en corrupción.	
Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Seguridad del Estado, Transparencia y Rendición de cuentas.	

Línea Estratégica: 5. Combate a la corrupción.	
Nombre del proyecto: 5.3 Gestión para reconocer el trabajo a los elementos policiacos y al personal de impartición de justicia que realicen su trabajo de manera honorable y eficiente.	Responsable: Enoch Araujo Sánchez
Justificación: Los reconocimientos ayudan a retener al personal, promueven un ambiente de trabajo competitivo, estimulan la colaboración entre las áreas para alcanzar y obtener mayores metas, genera mayor confianza en sí mismos, habilidad por contribuir y colaborar con el crecimiento de la institución. Es necesario el reconocer el trabajo eficiente de los elementos policiacos y del personal de impartición de justicia, para obtener una mayor respuesta y compromiso hacia las responsabilidades que tienen a su cargo.	
Objetivo (s) 1. Logar que los encargados de impartir la justicia no quebranten la ley.	
Acciones 1.-Crear la fiscalía que castigue y combata la corrupción. 2.-Ofrecer incentivos a los policías de carrera que sean eficientes y que se distingan por el impacto del trabajo realizado. 3.-Incentivar a los cuerpos policiacos que cumplan con su trabajo eficientemente. 4.-Otorgar reconocimientos en todos los niveles de la policía, con medidas de control y con indicadores de eficiencia claros. 5.-Promover el reconocimiento de héroes anónimos dentro de las corporaciones y en la sociedad en general.	
Institución (es) Responsable(s) Secretario de Gobernación, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría, Supremo Tribunal de Justicia, Funcionarios de alto nivel.	

Lista de Asistencia:

NO.	APELLIDO	NOMBRE	EMPRESA
1	ARAUJO SÁNCHEZ	ENOCH	EMPRESARIO.
2	CISNEROS NOVILLO	MARÍA DE JESÚS	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
3	CRUZ SOLÍS	SERVANDO	BARRA CHIAPANECA DE ABOGADOS A.C.
4	DÍAZ AGUILAR	RODOLFO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
5	FARRERA MARTÍNEZ	EDDY RICARDO	CONSEJO ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.
6	GARCÍA	JESUS	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
7	GARCÍA MORENO	SERGIO	SECRETARÍA DE DESARROLLO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES.
8	GUTIÉRREZ	VIOLETA	SECRETARÍA DE TURISMO.
9	HERNÁNDEZ ALONSO	LUIS ARMANDO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
10	HERNÁNDEZ FALCÓN	VALERIA	FISCALIA DE LA MUJER DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
11	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	MELQUIADES	UNIVERSIDAD DEL SUR.
12	HERNÁNDEZ LORANCA	JESÚS	SECRETARIA DE HACIENDA.
13	MADRID AMORES	JUAN ANTONIO	SDSS Y ECI.
14	MARTINEZ LÓPEZ	PATRICIA	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO.
15	MOLINA FDEZ.	EMMA PATRICIA	AQUETZALLY.
16	MORALES DOMÍNGUEZ	EUGENIO JAVIER	TURISMO CONCANACO SAN CRISTOBAL.
17	PÉREZ NARVAEZ	ARMANDO	FISCALIA METROPOLITANA.
18	PINTO FIGUEROA	ISMAEL ANTONIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.
19	RAMÍREZ CRUZ	CARLOS ALFONSO	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
20	RAMOS ESQUINCA	HEBER	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
21	RODRÍGUEZ S.	MARY CIELO	CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
22	SOLÍS REYES	MAXIMILIANO	CONSEJERIA JUSTICIA Y ASISTENCIA LEGAL.
23	VILLANUEVA	GERARDO	CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
24	ZAVALA	CARLOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA /UAE.

Galería fotográfica:



Fomento Económico de Chiapas, A.C.

Avenida Sauces N° 1783, Fraccionamiento Las Arboledas

C.P. 29030

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Teléfono y Fax: (961) 602 8100 y 04

www.fec-chiapas.org.mx

Para mayor información contactar a:

Sofía A. Camacho León

Jefe de Proyectos del Factor Básico de Desarrollo Salud.

Fomento Económico de Chiapas, A.C.

Tel. (961) 602 8100 ext. 103

Correo: sofia.camacho@fec-chiapas.org.mx



Fomento Económico de Chiapas, A. C.



@chiapas2020

Aviso de Privacidad.

Fomento Económico de Chiapas, A.C. es responsable del tratamiento de sus datos personales, con domicilio en Av. Sauces No. 1783 Fracc. Las Arboledas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Los datos que le hemos solicitado serán utilizados con la finalidad de invitarlo a las reuniones de la Asociación así como para enviarle información relevante del Estado de Chiapas. Si quiere mayor información puede acceder a nuestro aviso de privacidad completo enviando un correo electrónico a sofia.camacho@fec-chiapas.org.mx. En todo momento usted podrá revocar el consentimiento que nos ha otorgado para el tratamiento de sus datos personales, a fin de que dejemos de hacer uso de los mismos. Para ello, es necesario que presente su petición a través del correo electrónico sofia.camacho@fec-chiapas.org.mx.